



## Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad de Óptica y Optometría de la Universidad de Murcia de 21 de diciembre de 2021

El día 21 de diciembre de 2021 se reúne por videoconferencia con el programa Zoom, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda y última, la Junta de Facultad de Óptica y Optometría, con el siguiente orden del día:

- Punto 1.** Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de 24 de junio y 22 de julio.
- Punto 2.** Informe del Sr. Decano.
- Punto 3.** Informe de la Sra. Vicedecana de Comunicación y Empresa (Actividades Santa Otilia).
- Punto 4.** Aprobar, si procede, el establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de la calidad. (Anexo 1: <https://www.um.es/web/optica/contenido/calidad/politicas-y-objetivos>).
- Punto 5.** Aprobar, si procede, el Plan de difusión de la Política y Objetivos de Calidad del Centro. (Anexo 2).
- Punto 6.** Aprobar, si procede, Plan Anual de Calidad Curso 2021/22. (Anexo 3).
- Punto 7.** Aprobar, si procede, el Plan de Captación. (Anexo 4).
- Punto 8.** Aprobar, si procede, el Plan Anual de Orientación. Plan de Acción Tutorial. (Anexo 5).
- Punto 9.** Aprobar si procede, la Propuesta de Acciones de Mejora curso 2021/22. (Anexo 6).
- Punto 10.** Ruegos y preguntas.

### Asistentes:

Eloy Villegas Ruiz (Decano), Caridad Galindo Romero (Vicedecana de Empresa y Comunicación), Marcelino Avilés Trigueros (Vicedecano de Calidad), Pedro Prieto Corrales (Vicedecano de Planificación Académica), Francisco Javier Valiente Soriano, Diego García Ayuso, Norberto López Gil, Johnny Di Pierdomenico, Juan Manuel Bueno García, Cristina Alcaraz Boluda, Susana Nieto Cerón, David Martínez Sánchez, Omar el Farour Mekhissi Berakeche, Patricia Castillo Viguera, Paloma Vicente Aranda, Fátima Aouissi, María Pilar Gámez Cabezas y Josefa Bastida Rodríguez (Secretaria).

**PUNTO UNO:** Se aprueban por unanimidad las actas de las JF de 24 de junio y 22 de julio de 2021.

**PUNTO DOS:** El Sr. Decano informa de los siguientes puntos:

- El curso comenzó utilizándose las aulas espejo pero, en unos pocos días, se pudo acomodar a todos los alumnos en las aulas al aumentar el aforo de las mismas.





- Actualmente, salvo algunos (8-9) casos positivos de Covid y algunos contactos estrechos, los exámenes parciales y finales se están desarrollando sin mayores problemas. Se concede la convocatoria de incidencias a los alumnos que así lo solicitan. En breve se comenzará a inocular la 3ª dosis de la vacuna a los alumnos en prácticas.
- Se inauguró con éxito el nuevo laboratorio de prácticas de Bioquímica y Química y ya está en funcionamiento la ducha.
- Se entregó la beca Consuelo Martínez Ibáñez, en un solemne y emotivo acto presidido por el Sr. Rector.
- Actualmente tenemos tres alumnas cursando estudios Erasmus y otras tres en Sicue.
- Se plantea habilitar un espacio como Gabinete para los alumnos de postgrado.

**PUNTO TRES:** La Sra. Vicedecana de Comunicación y Empresa informó del desarrollo de las actividades con motivo de la fiesta de la patrona Santa Otilia, destacando que se han potenciado las actividades que, con éxito, contaron con la destacada participación de la Delegación de Alumnos. Se han realizado actividades dinámicas con poca presencialidad y mucha variedad. Entre las actividades académicas destacan la charla invitada a cargo de Nery García-Porta: "La carrera del óptico-optometrista: Una perspectiva personal", que contó con más de 100 asistentes virtuales y la olimpiada de Retinoscopia, con gran éxito de participación de los alumnos. Por otro lado, las actividades lúdicas y deportivas también contaron con una nutrida asistencia. Toda la Junta felicita a la Vicedecana por su organización.

**PUNTO CUATRO:** Se aprueba sin modificaciones el Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de la calidad. (Anexo 1: <https://www.um.es/web/optica/contenido/calidad/politicas-y-objetivos>).

**PUNTO CINCO:** Tras la exposición por el Sr. Vicedecano de Calidad, se aprueba el Plan de difusión de la Política y Objetivos de Calidad del Centro. (Anexo 2).

**PUNTO SEIS:** Tras la exposición por el Sr. Vicedecano de Calidad, reseñando las modificaciones propuestas y realizadas en la Comisión de Aseguramiento de la Calidad, se aprueba el Plan Anual de Calidad Curso 2021/22. (Anexo 3).

**PUNTO SIETE:** El Sr. Vicedecano de Calidad expone el contenido del Plan de Captación. (Anexo 4) aprobado en Comisión de Aseguramiento de la Calidad. Se acuerda su aprobación.

**PUNTO OCHO:** Se aprueba el Plan Anual de Orientación. Plan de Acción Tutorial. (Anexo 5), tras exponer el Sr. Vicedecano de Calidad el plan y las modificaciones propuestas y realizadas en la Comisión de Aseguramiento de la Calidad. Se acuerda su aprobación.

**PUNTO NUEVE:** El Sr. Vicedecano de Calidad expone la Propuesta de Acciones de Mejora para el curso 2021-2022, previamente aprobada en Comisión de Aseguramiento de la Calidad (Anexo 6) y se acuerda su aprobación sin modificaciones.

**PUNTO DIEZ:** No hay ruegos ni preguntas.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:30 horas.





Josefa Bastida Rodríguez  
Secretaria de Centro

Firmante: JOSEFA BASTIDA RODRIGUEZ Fecha-hora: 11/02/2022 12:38:36 Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM,C=ES



Facultad de Óptica y Optometría

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMucV-k/nWLYCs-jpiFTBBN-w3TzEf6X

COPIA ELECTRÓNICA - Página 3 de 3

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





# Plan de Difusión y Comunicación de la Política y Objetivos de Calidad del Centro

Elaborado por el equipo de dirección de la Facultad de Óptica y Optometría tras el análisis de resultados del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad.

*Aprobado en Comisión de Aseguramiento de la Calidad, 21 de diciembre de 2021*

*Aprobado en Junta de Facultad, 21 de diciembre de 2021*

## 1. Introducción

El éxito y el impacto de un proyecto de educación superior como el asignado a la Facultad de Óptica y Optometría de la Universidad de Murcia dependen en gran medida de las actividades de comunicación y difusión.

Para garantizar desde el principio una planificación estratégica y una gestión eficaz de las actividades y herramientas de comunicación y difusión se elabora, propone y pone a disposición del Centro este Plan de Comunicación y Difusión de la Política y Objetivos de Calidad.

Este plan de difusión y comunicación está compuesto por los siguientes elementos:

- Objetivos
- Grupos de destinatarios
- Estrategia y actividades
- Herramientas

## 2. Objetivos

Los **objetivos generales** del plan de difusión y comunicación son los siguientes:

- Optimizar el flujo de la información entre los grupos de interés vinculados al Centro y organizar una comunicación eficiente entre las instituciones participantes en él.
- Dar a conocer la Política y Objetivos de Calidad a los potenciales actores involucrados y a los principales beneficiarios.
- Informar y comunicar los resultados de la aplicación de la Política y Objetivos de Calidad a organismos y entidades públicas y privadas nacionales e internacionales que pudieran estar interesadas.

Los **objetivos específicos de la comunicación interna** son:

- **C1.** Sistematizar la comunicación entre los grupos de interés, especialmente entre los diferentes grupos de interés y la dirección del Centro, ya que de ella dependerá la correcta gestión y ejecución del plan.
- **C2.** Mantener informados a los grupos de interés sobre las acciones y actividades del Centro, así como del seguimiento y evaluación de los resultados.





Los **objetivos específicos de las actividades de difusión y comunicación externa** son:

- **D1.** Poner en conocimiento del público y/o grupos de interés objetivo la Política y Objetivos de Calidad del Centro: en qué consiste, sus objetivos, motivo de su creación, sus resultados, etc.
- **D2.** Divulgar los avances realizados y los resultados obtenidos en el transcurso de su aplicación.
- **D3.** Proporcionar una base documental y material de referencia para la realización de futuras valoraciones de resultados académicos y/o modificaciones de las titulaciones adscritas al Centro.
- **D4.** Difundir nuevos conocimientos o material de referencia para decisores académicos, administrativos y políticos a nivel local regional, nacional y europeo.
- **D5.** Realizar una comunicación eficaz, transparente y comprensible a toda la sociedad, sobre las actividades objetivo del Centro.

### 3. Destinatarios

Las actividades de comunicación y difusión del plan de difusión y comunicación **de la Política y Objetivos de Calidad del Centro** tienen como objetivo transmitir una serie de mensajes e informaciones a unos grupos de destinatarios claramente identificados. Se trata de los siguientes grupos:

#### Destinatarios directos internos:

- Los grupos de interés del Centro:
  - Estudiantes.
  - PAS.
  - PDI.
- Los grupos de interés de la Institución:
  - Estudiantes, PAS y PDI de otras titulaciones afines (en particular, las incluidas en la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud).
- Responsables de la gestión y coordinación del Sistema de Calidad de la Universidad de Murcia (UNICA).

#### Destinatarios directos externos:

- Colegio Oficial de Óptico-Optometristas de la Región de Murcia (COORM).
- Egresados del Centro.
- Pequeñas y medianas empresas que acogen estudiantes en prácticas (gabinetes óptico-optométricos, clínicas oftalmológicas y otras empresas de interés).
- Instituciones y organismos públicos que acogen estudiantes en prácticas.

#### Destinatarios generales:

- Organismos y entidades públicas regionales, nacionales, europeas e internacionales.
- Decisores administrativos y políticos a nivel local, regional, nacional y europeo.
- Medios de comunicación, agentes económicos y sociales, entre otros grupos de interés.





- La sociedad en general.

#### 4. Estrategia y Actividades

Con el fin de responder de manera específica a los diversos grupos destinatarios, las diversas acciones y materiales elaborados para su difusión se agruparán en tres ejes de actuación:

1. Comunicación Interna: Entre los destinatarios directos internos.
2. Comunicación Externa: Con los destinatarios directos y los potenciales beneficiarios de los resultados de la Política y Objetivos de Calidad del Centro.
3. Difusión General: Se informará a los destinatarios generales y a la sociedad en general a través de la publicación en prensa de información relativa.

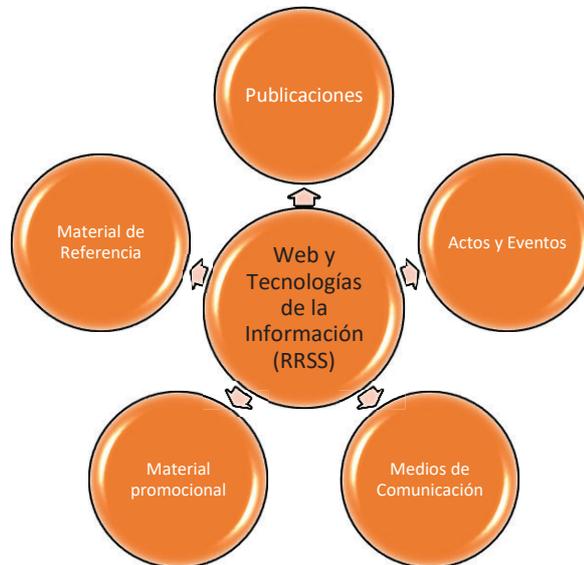
Estos tres ejes de actuación que forman los pilares de la estrategia de comunicación y difusión prevén la adecuación coherente de las actividades y herramientas de comunicación a los diferentes objetivos y grupos destinatarios. La relación entre objetivos, grupos destinatarios y actividades/herramientas es, por lo tanto, la siguiente:

Objetivos	Destinatarios					
	Directos		Generales			
	Internos	Externos	Organismos y entidades públicas	Decisores administrativos y políticos	Medios Comunicación	Sociedad
<b>C1. Comunicación sistematizada</b>	Página web Herramientas web Informes de actividad RRSS	Página web Herramientas web RRSS				
<b>C2. Información fluida</b>	Reuniones Herramientas de telecomunicación RRSS					
<b>D1. Divulgar Política y Calidad</b>	Página web Folletos RRSS	Página web Folletos RRSS	Página web Folletos	Página web Folletos	Página web Folletos	Página web RRSS
<b>D2. Dar a conocer resultados</b>	Página web RRSS	Página web	Página web Folletos	Página web Folletos	Página web Folletos	Página web RRSS
<b>D3. Base documental y material de referencia</b>	Página web	Página web	Publicaciones Página web Eventos	Publicaciones Página web Eventos		
<b>D4. Material de referencia de base para para decisores académicos, administrativos y políticos</b>	Página web	Publicaciones Seminarios Mesas Talleres	Publicaciones Página web Eventos	Publicaciones Página web Eventos		
<b>D5. Comunicación eficaz, transparente y comprensible</b>	Página web Folletos RRSS				Notas prensa	Notas prensa Eventos RRSS



## 5. Herramientas

Las herramientas y elementos clave de difusión y comunicación son las siguientes:



La página web del Centro será el elemento central que sirve no sólo para ofrecer información directa, sino también como herramienta de difusión y almacenamiento (base de datos) de materiales (p. ej., material de referencia, publicaciones, folletos, memorias, actas, logotipo, etc.). Asimismo, se podrá utilizar la página web para invitar a actos y eventos, así como un acceso específico a la información del Centro para medios de comunicación que facilitará el trabajo con este grupo destinatario. En segundo lugar, a través de la intranet segura de acceso restringido a los miembros de la comunidad universitaria servirá como medio acceso a aquel material de calidad de uso restringido.

Las RRSS serán el elemento dinamizador de distribución rápida y efectiva de la información emergente desde el Centro hacia los grupos de interés más familiarizados con las nuevas tecnologías de comunicación (principalmente, estudiantes y egresados).

La creación, gestión y actualización de la página web y RRSS es responsabilidad del equipo directivo del Centro.





## Plan Anual de Calidad – Curso 2021/2022

Elaborado por el equipo de dirección de la Facultad de Óptica y Optometría tras el análisis de resultados del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad.

*Aprobado en Comisión de Aseguramiento de la Calidad, 21 de diciembre de 2021*

*Aprobado en Junta de Facultad, 21 de diciembre de 2021*

### Objetivos

**1. Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje**

Publicación de todas las guías docentes en los plazos previstos.

Seguimiento y evaluación del desarrollo de la docencia de acuerdo a lo establecido en el plan de contingencia en vigor.

**2. Perfiles de ingreso. Captación, selección y admisión de estudiantes**

Alcanzar, para las titulaciones del Centro (en particular para el grado), tasas de ocupación (número de estudiantes de nuevo ingreso en primer curso dividido entre el número de plazas ofertadas) iguales a 1, y mejorar las tasas de adecuación (número de preinscritos como primera opción dividido entre el número de plazas ofertadas) y las tasas de preferencia (número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados, en primera opción, dividido entre el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso).

**3. Orientación a estudiantes**

Mejorar los niveles generales de participación, estableciendo los siguientes valores objetivo para todas las titulaciones: IN01-PC04 (acciones de orientación programadas): 10 para el conjunto de titulaciones del centro; IN02-PC04 (participación en actividades de acogida): 75%; IN03-PC04 (participación en programas de acción tutorial): 10%; IN04-PC04 (participación en programas de orientación y apoyo a la formación): 30%; IN05-PC04 (participación en programas de orientación laboral): 10%.

**4. Resultados académicos**

Alcanzar los siguientes valores objetivo de los indicadores:





*Grado en Óptica y Optometría.* Tasa de rendimiento igual o superior al 80,0%; tasa de éxito igual o superior al 85,0%; tasa de graduación = 50%; tasa de abandono menor del 11,0%; tasa de eficiencia igual o superior al 90,0%.

*Máster en Optometría Aplicada.* Se propone establecer en todos los casos valores objetivo de rendimiento y éxito superiores al 90% y, para el resto de las tasas, los establecidos en la memoria de la titulación.

#### **5. Movilidad de los estudiantes**

Mejorar los niveles de participación de los estudiantes del Grado en Óptica y Optometría en programas de movilidad respecto al curso anterior.

#### **6. Prácticas externas**

Mejorar los niveles de participación en prácticas externas curriculares (alrededor de 70 estudiantes) y extracurriculares (alrededor de 25 estudiantes).

#### **7. Inserción laboral**

Realizar un seguimiento y análisis detallado de las encuestas de inserción laboral a los egresados de grado y máster de la Facultad. Atendiendo a su disponibilidad. Establecer como valor objetivo un porcentaje de inserción laboral igual o superior al 90%.

#### **8. Información pública y rendición de cuentas**

Incrementar el conocimiento del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad entre todos los grupos de interés de la Facultad Nivel (indicador de satisfacción superior a 3,0 para todos los colectivos del Centro).

Incrementar la divulgación de las actividades de la Facultad a través de redes sociales y otros medios de comunicación.

#### **9. Satisfacción, expectativas y necesidades**

Alcanzar los siguientes valores objetivo: un porcentaje de encuestas cumplimentadas superior al 20% de los estudiantes matriculados en el grado y al 50% en el máster; un porcentaje de encuestas cumplimentadas superior al 40% de los profesores en los grados y al 50% en los másteres; niveles de satisfacción general de alumnos iguales o superiores a 3,5 y de profesores, empleadores y PAS iguales o superiores a 4 (escala entre 1 y 5).





**10. Gestión de incidencias (SQRF)**

Alcanzar un valor del 100% para el indicador “porcentaje reclamaciones o quejas resueltas”.

**11. Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia**

Mejorar y/o mantener los niveles de estabilidad de las plantillas docentes y los valores del indicador de relación estudiantes/PDI dentro de los valores establecidos en la memoria verificada de los títulos.

**12. Gestión de los recursos materiales y servicios**

Mejorar y/o mantener los valores objetivo del 95% para el indicador IN06-PA06 (bibliografía disponible referida al número de títulos recomendados en las asignaturas del programa, para los títulos impartidos en el Centro.





**Proceso Clave PC03. Perfil de ingreso. Captación, selección y admisión de estudiantes**

**PLAN DE CAPTACIÓN DE LA FACULTAD DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA  
CURSO 2021-2022**

Dependiendo de la situación sanitaria, de acuerdo a normativa y a los protocolos de salud, higiene y prevención vigentes las actividades propuestas en este plan se pueden ver afectadas. Se considerarán preferentes la realización de actividades presenciales dentro del plan de captación del Centro para sus títulos, y en particular para el **Grado en Óptica y Optometría**.

Propuesta de actividades de la Comisión de Aseguramiento de Calidad para el curso 2021/22.

1. Charlas y seminarios divulgativos de la Facultad de Óptica y Optometría impartidos en los Institutos de Enseñanza Secundaria a cargo del profesorado de la Facultad de Óptica y Optometría. [Condicionada a la modalidad de realización \(presencial/telemática\)](#).
2. Visitas a la Facultad de Óptica y Optometría de alumnos de 1º y 2º de Bachiller organizadas por la Universidad de Murcia. En coordinación con los Vicerrectorados de Estudios y de Estudiantes y Servicios a la Comunidad Universitaria. [Condicionada a la modalidad de realización \(presencial/telemática\)](#).
3. Visitas a la Facultad de Óptica y Optometría de alumnos de enseñanza secundaria y bachiller organizadas por la Facultad de Óptica y Optometría en coordinación con los institutos y centros de enseñanza. [Condicionada a la modalidad de realización \(presencial/telemática\)](#).
4. Participación en la XVIII Semana de la Ciencia y la Tecnología de la Región de Murcia. Organizada por la Fundación Séneca. Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente. CARM. [Condicionada a su realización](#).
5. Participación en la III Feria de Facultades UMU. Dirigida a estudiantes de 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria (ESO). En coordinación con los Vicerrectorados de Estudios y de Estudiantes y Servicios a la Comunidad Universitaria. [Condicionada a la modalidad de realización \(presencial/telemática\)](#).
6. Participación en las sesiones informativas sobre Salidas Profesionales COIE 2022 ¡Aterrizca en la UMU! Dirigidas a estudiantes preuniversitarios y sus familias. [Condicionada a la modalidad de realización \(presencial/telemática\)](#).
7. Ciclo de conferencias divulgativas sobre Investigación en Ciencias de la Visión. Dentro de las celebraciones de las fiestas patronales de la Facultad de Óptica y Optometría de la Universidad de Murcia en honor a Santa Otilia. [Condicionada a la modalidad de realización \(presencial/telemática\)](#).
8. Jornadas de Cooperación al Desarrollo "COOPERA Y VERÁS. 2022". Dentro de las celebraciones de las fiestas patronales de la Facultad de Óptica y Optometría de la Universidad de Murcia en honor a Santa Otilia. [Condicionada a la modalidad de realización \(presencial/telemática\)](#).



9. Acciones divulgativas a través del programa de revisiones visuales en Centros de Enseñanza Infantil y Primaria. [Condicionada a las restricciones de presencialidad de alumnos en prácticas en los centros de enseñanza.](#)
10. Jornada de Puertas Abiertas para tutores de Prácticas Externas. [Condicionada a la modalidad de realización \(presencial/telemática\).](#)
11. Otras actividades divulgativas que se realizan bajo la coordinación de la Universidad de Murcia para la divulgación de las titulaciones a la sociedad y en las que participa profesorado de la Facultad de Óptica y Optometría. [Condicionada a la modalidad de realización \(presencial/telemática\).](#)
12. Otras actividades de carácter divulgativo orientadas a estudiantes de cursos superiores de educación secundaria y bachiller organizadas y coordinadas por la Universidad de Murcia en las que participa profesorado de la Facultad de Óptica y Optometría: Campamentos científicos de verano y Cursos de verano de la Universidad Internacional del Mar de la Universidad de Murcia. [Condicionada a la modalidad de realización \(presencial/telemática\).](#)

En cuanto a los estudios de postgrado del Centro, **Máster Universitario en Optometría Aplicada**, no se contempla la realización de un plan de captación más allá de su difusión a los estudiantes de último curso del grado debido al elevado número de preinscripciones registradas. La Comisión Académica del Máster realizará una adecuada difusión desde el Centro a través de sus RRSS y web de los plazos de preinscripción, así como de una adecuada descripción e información de sus contenidos a los alumnos de último curso. Para complementar su difusión a nivel nacional se envían saludas acompañados de dípticos electrónicos con información relevante y de interés a otras facultades de óptica y optometría, y a los colegios oficiales de ópticos-optometristas.



Proceso Clave PC04. Orientación a Estudiantes

**Propuesta Plan Anual de Orientación a Estudiantes (2021/22). Facultad de Óptica y Optometría.**

Desde el Centro se proponen y coordinan las siguientes actividades:

- **Bienvenida a la Facultad.** Tiene carácter de acogida y está orientada a los estudiantes de primer curso.
- **Jornada de Información Universitaria.** Tiene carácter de acogida y está orientada a los estudiantes de primer curso.
- **Sesión Informativa sobre Movilidad.** Tiene carácter de orientación académica y está orientada a los estudiantes de segundo y tercer curso.
- **Sesión Informativa sobre Prácticas Extracurriculares.** Tiene carácter de orientación académica y laboral, y está orientada a los estudiantes de segundo y tercer curso.
- **Sesión Informativa sobre Prácticas Curriculares y TFG.** Tiene carácter de orientación académica y laboral, y está orientada a los estudiantes de cuarto curso.
- **Sesión Informativa sobre Estudios de Postgrado (máster).** Tiene carácter de orientación académica y laboral, y está orientada a los estudiantes de cuarto curso.
- **Jornadas divulgativas sobre Investigación en Ciencias de la Visión.** Incluidas dentro del programa de actividades de las fiestas patronales de la Facultad de Óptica y Optometría de la Universidad de Murcia. Tienen carácter de acogida y orientación laboral. Están dirigida a todos los estudiantes de la titulación.
- **Jornada de Cooperación al Desarrollo en Visión "COOPERA Y VERÁS" (3ª Edición).** Tiene carácter de orientación laboral y está dirigida a los estudiantes de los últimos cursos de la titulación.
- **Jornada de Empresa 2022.** Tiene carácter de orientación laboral y está dirigida a los estudiantes de los últimos cursos de la titulación, preferentemente de cuarto curso.
- **Presentación del Plan de Acción Tutorial del Centro (PAT).** Tiene carácter de orientación tutorial y está orientada a los estudiantes de primer curso.
- **Cursos de informática básica 2021/22.** Formación en Tecnologías de la información (FATIMA). Organizados por ATICA. Tiene carácter de orientación e introducción en el uso de las TIC y están dirigidos a todos los estudiantes, pero especialmente a los de primer curso.



Según la normativa vigente en la Universidad de Murcia (Consejo de Gobierno, 28/07/2011), es el COIE el encargado de programar y desarrollar las actividades de orientación dentro de los procesos clave del SAIC. Actividades de orientación propuestas por el COIE y seleccionadas desde el Centro para su realización en el curso 2021/22:

- Actividades dirigidas a estudiantes de primer curso:
  - o Cómo definir objetivos y planificar tu carrera.
  - o Elaboración de tu proyecto profesional.
- Actividades dirigidas a estudiantes de segundo curso:
  - o Prácticas extracurriculares en empresas/instituciones.
- Actividades dirigidas a estudiantes de tercer curso:
  - o Salidas profesionales y movilidad laboral.
  - o Anticípate: preparando la búsqueda de empleo.
- Actividades dirigidas a estudiantes de cuarto curso:
  - o Cómo elaborar un curriculum.
  - o Cómo afrontar una entrevista de trabajo.

Actividades dependientes del Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADyV) de la UMU y seleccionadas desde el Centro para su realización en el curso 2021/22:

- Actividades dirigidas a estudiantes de primer y segundo curso:
  - o Cómo superar el curso: Técnicas de estudio



## PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL. FACULTAD DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA

*Revisado curso 2021-22*

*Aprobado en Comisión de Aseguramiento de la Calidad, 21 de diciembre de 2021*

*Aprobado en Junta de Facultad, 21 de diciembre de 2021*

### 1. PREÁMBULO

En el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de la Facultad de Óptica y Optometría se recoge el proceso PC-04 Orientación a Estudiantes, cuyo objeto es: *“Establecer el modo en el que los Centros de la Universidad de Murcia definen, hacen públicas y actualizan continuamente las acciones de orientación a sus estudiantes. Estas actividades estarán enfocadas a que el alumnado pueda conseguir los máximos beneficios del aprendizaje, así como a la orientación profesional respecto de cada una de las titulaciones oficiales que se ofertan”*.

Las acciones de orientación serán del tipo: acciones de acogida a nuevos estudiantes, de tutoría, de apoyo a la formación, de orientación laboral (incluyendo información sobre becas y otras ayudas) y otras acciones que se consideren oportunas para facilitar información, orientación y apoyo suficiente a los estudiantes que cursan cada programa formativo. En definitiva, se trata de garantizar que las acciones previstas para orientar a los estudiantes sobre el desarrollo de sus estudios y sobre su futuro laboral son adecuadas.

Desde el curso 2009-2010 la Facultad de Óptica y Optometría viene desarrollando un Plan de Acción Tutorial dirigido a reducir el impacto que representa el acceso a la Universidad, en los estudiantes de nuevo ingreso, que incluye un programa tutelado de apoyo al aprendizaje dirigido a todos los estudiantes de las titulaciones que se imparten en el Centro y cuyo objetivo es proporcionar orientación disciplinar, curricular y profesional específica según las necesidades de cada conjunto de estudiantes. Este plan es revisado y valorado periódicamente por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad.

Este Plan de Acción Tutorial es complementario y se desarrolla conjuntamente con el Plan de Orientación del Centro.

### 2. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

#### 2.1. Introducción

El proceso de Convergencia Europea implica cambios, entre otros, en la docencia universitaria que suponen pasar:

- de la educación centrada en la enseñanza a la educación centrada en el aprendizaje.



- del aprendizaje terminal al aprendizaje a lo largo de la vida.
- del aprendizaje por contenidos al aprendizaje por competencias.
- del papel del profesor como transmisor de conocimientos al de mediador de competencias.

En este contexto, cobra un especial relieve el proyecto profesional del estudiante que configurará su itinerario formativo y profesional, y por este motivo la necesidad de tutorización adquiere una relevancia fundamental en la elaboración y maduración de su proyecto profesional. El alumno precisará de una atención y orientación más personalizada en los procesos de aprendizaje y de integración de los diferentes contenidos curriculares.

La Universidad procurará cubrir las siguientes necesidades de orientación de sus alumnos:

- necesidades de orientación para poder acceder a la información académica.
- necesidades relacionadas con la movilidad y los intercambios académicos y laborales.
- necesidades relacionadas con las nuevas exigencias socio-laborales.
- necesidades relativas a la propia estructura de los planes de estudio.
- necesidades de formación complementaria.
- necesidades relacionadas con la participación en la vida universitaria.
- necesidades sobre normativas, trámites administrativos, etc.

La acción tutorial en el sistema universitario cubrirá las demandas de los alumnos referentes a:

- Información: Bidireccional universidad-estudiantes.
- Seguimiento académico: Mejora del rendimiento.
- Intervención formativa: Complementariedad curricular.
- Orientación académico-profesional: Atención al proyecto personal.

## 2.2. Objetivos

Mediante el diseño y aplicación de un Plan de Acción Tutorial en nuestras titulaciones pretendemos reducir el impacto que representa el acceso a la universidad.

Con este Plan de Acción Tutorial se pretende cubrir los siguientes objetivos tutoriales:

- Integrar e implicar al estudiante de primer curso en la vida académica.
- Ayudar a desarrollar la capacidad de aprendizaje.
- Construir un proyecto académico-profesional personal.

El desarrollo del Plan de Acción Tutorial permitirá abordar los siguientes objetivos concretos:

1. Facilitar la integración del estudiante de nuevo ingreso en la vida académica universitaria.
2. Informar sobre los servicios y posibilidades que ofrece la Universidad de Murcia y la propia Facultad de Óptica y Optometría.
3. Informar sobre los procesos y normativas que afecten al estudiante.
4. Promover la responsabilidad y el compromiso personal del estudiante hacia su formación académica.
5. Desarrollar la capacidad de reflexión, diálogo y autonomía.
6. Fomentar el uso de las tutorías académicas.



7. Orientar para la mejora del rendimiento académico.
8. Supervisar los resultados académicos del estudiante.
9. Orientar en la toma de decisiones, en la gestión de optativas y elección del itinerario curricular.
10. Informar sobre posibles opciones laborales.

### 2.3. Planificación

La participación en el Plan de Acción Tutorial (PAT) es voluntaria tanto para los estudiantes como para los tutores. El desarrollo del mismo se llevará a cabo como se indica a continuación.

- Al inicio del curso académico, en la Jornada de Acogida a los alumnos de primer curso, se presentará el PAT a los estudiantes. Aquellos estudiantes que deseen participar en él cumplimentarán un cuestionario de información que entregaran en el decanato. Desde el decanato se asignará a cada estudiante un tutor, escogido entre los profesores del Centro que participen voluntariamente en el PAT. Una vez asignado el tutor, se le envía a éste la información de contacto del estudiante y viceversa.
- Los estudiantes de segundo curso, y sucesivos, podrán continuar siendo tutelados siempre que así lo acuerden tutor y estudiante. En caso de que el tutor no quiera continuar participando en el PAT y sus tutelados sí, se asignarán a éstos otro tutor. Los tutelados también pueden expresar directamente al coordinador del PAT su interés en continuar en el PAT con otro tutor.
- Cada tutelado se pondrá inicialmente en contacto con su tutor y podrán programar a lo largo del curso todas aquellas reuniones o entrevistas que crean convenientes. El estudiante también puede reunirse con su tutor cuantas veces lo crea oportuno.
- El tutor puede programar entrevistas individuales o grupales, en función del número de estudiantes tutorizados y las demandas individuales de cada uno de ellos.
- Al final de cada cuatrimestre, el tutor emite un informe donde se indica la evolución del proceso de tutorización, y queda registrado el nivel de participación del alumno en el PAT. Para ello dispone del formulario de informe de seguimiento de la tutoría.

### 2.4. Programa estudiante mentor

La figura del estudiante mentor consiste en asignar a un estudiante de tercero/cuarto un estudiante de nuevo ingreso o de segundo curso del Grado en Óptica y Optometría, con el fin de facilitar su integración en la Facultad y también de aconsejarle en su proceso de aprendizaje.

El estudiante mentor y el estudiante tutorizado mantendrán una reunión inicial de presentación y explicación del programa de mentoría. Después, a petición del mentor y, sobre todo, a petición del estudiante, mantendrán las reuniones presenciales o virtuales que estimen convenientes. En estas reuniones los mentores deben abordar principalmente los objetivos 1 a 6 del PAT, y ante otro tipo de cuestiones que puedan plantearse en ellas, pueden dirigir al estudiante a su profesor tutor, o bien al organismo o servicio adecuado.



A principio del curso académico se anunciará entre los estudiantes de tercero y cuarto el programa de estudiante mentor, solicitando la participación de los estudiantes como mentores en dicho programa. Aquellos estudiantes interesados serán formados en materia y técnicas de acción tutorial. Análogamente, se anunciará dicho programa entre los estudiantes de nuevo ingreso, para que aquellos que deseen participar en el programa lo soliciten. Una vez conocidos los mentores disponibles y los estudiantes que han solicitado un mentor, desde el decanato se hará una distribución de los solicitantes entre los mentores.

## **2.5. Reconocimiento por participación en el PAT**

El tiempo que cada estudiante dedique a las actividades de tutorización o mentorización (reuniones del PAT) serán contabilizadas y registradas, y el Centro, de acuerdo con la normativa vigente, certificará la solicitud de reconocimiento de Créditos en Actividades Universitarias (CRAU).

Ver [normativa UMU de reconocimiento de créditos CRAU](#).

Ver [normativa del Centro de reconocimiento de créditos CRAU](#).



## RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS (CRAU) AVALADAS POR LA FACULTAD DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA POR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y EN EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

(Aprobado en Junta de Facultad, 21 de 12 de 2021)

- De acuerdo con el *Reglamento de reconocimiento de créditos a los estudiantes de titulaciones de grado por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (CRAU) de la Universidad de Murcia* (Aprobado en Consejo de Gobierno de 14 de junio de 2013 y modificado en sesiones de Consejo de Gobierno de 28 de noviembre de 2013, 3 de julio de 2015, 29 de junio de 2018 y 24 de julio de 2019), los estudiantes pueden conseguir créditos por la participación en labores de acción tutorial y en actividades de acogida y orientación avaladas por los Centros, que posteriormente se podrán incorporar, como créditos reconocidos, al expediente académico con carácter de asignatura optativa.
- La Facultad de Óptica y Optometría establece las siguientes actividades propias del **Plan de Orientación** y del **Plan de Acción Tutorial (PAT)** del Centro acreditadas con Créditos en Actividades Universitarias (CRAU) para ser reconocidas como créditos optativos:

Curso				Actividad	Acreditación	Horas (*)
1º				Jornada de Bienvenida/Acogida	Certificado de asistencia Equipo Decanal	2,50
1º				Jornada de Información Universitaria	Certificado de asistencia Equipo Decanal	2,50
1º	2º	3º	4º	Participación en las reuniones/tutorías del PAT	Informe del profesor tutor o estudiante mentor	(#)
		3º	4º	Participación como estudiante mentor en el PAT	Informe reconocimiento del Equipo Decanal	(#)
	2º	3º	4º	Jornada de Empresa	Certificado de asistencia Equipo Decanal	6,25
		3º	4º	Participación activa en la Jornada de Empresas (presentación, organización, etc.)	Informe reconocimiento del Equipo Decanal	12,50
1º	2º	3º	4º	Jornada de Investigación	Certificado de asistencia Equipo Decanal	6,25
		3º	4º	Comunicación/presentación en la Jornada de Investigación	Informe reconocimiento del Equipo Decanal	12,50
	2º	3º		Sesión informativa sobre movilidad	Informe del Equipo Decanal	2,50
	2º	3º		Sesión informativa sobre prácticas extracurriculares	Informe del Equipo Decanal	2,50
			4º	Sesión informativa sobre TFG	Informe del Equipo Decanal	2,50
			4º	Sesión informativa sobre prácticas curriculares	Informe del Equipo Decanal	2,50
1º	2º	3º	4º	Jornada de Voluntariado del Centro	Informe reconocimiento del Equipo Decanal/Responsable Voluntariado	6,25
1º	2º	3º	4º	Acciones de Voluntariado del Centro	Informe reconocimiento del Equipo Decanal/Responsable Voluntariado	(#)

(\*) Cada 25 horas de participación equivalen a 1 crédito CRAU. (#) Número de horas a determinar por los responsables de acreditar la actividad.



3. El control, seguimiento y evaluación de estas actividades se realizará mediante el control de la asistencia de los estudiantes con hoja de firmas y encuesta de satisfacción.
4. Las horas que cada estudiante dedique a las actividades de tutorización (reuniones del PAT) y orientación (asistencia a actividades programadas) de la Facultad serán contabilizadas globalmente cada curso académico y el Centro, de acuerdo con la normativa vigente, solicitará el reconocimiento de éstas por créditos CRAU.

**RELACIÓN DE PROFESORES TUTORES INCLUIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**

<b>Profesor</b>	<b>Área de conocimiento</b>	<b>Correo electrónico</b>
Alcaraz Boluda, Cristina	Farmacología	alcaraz@um.es
Avilés Trigueros, Marcelino	Oftalmología	marcelin@um.es
Bastida Rodríguez, Josefa	Ingeniería Química	jbastida@um.es
Benito Galindo, Antonio	Óptica	abenito@um.es
Berrio López, María Esther	Óptica	mberriol@um.es
Bueno García, Juan Manuel	Óptica	bueno@um.es
Di Pierdomenico, Johnny	Optometría	johnnydp@um.es
Fernández Martínez, Enrique Josua	Óptica	enriquej@um.es
Galindo Romero, Caridad	Optometría	caridad.galindo@um.es
García Ayuso, Diego	Optometría	diegogarcia@um.es
García Medina, José Javier	Oftalmología	jj.garciamedina@um.es
Guirao Piñera, Antonio	Óptica	aguirao@um.es
Hernández Fernández, Francisco José	Ingeniería Química	fjhernan@um.es
Javaloyes Victoria, Miguel Ángel	Geometría y Topología	majava@um.es
Jiménez Movilla, María	Patología Humana	mariajm@um.es
Lara Lacarcel, Francisco	Optometría	flara@um.es
López Alcon, Diego	Optometría	diegolopez@um.es

López Gil, Norberto	Óptica	norberto@um.es
Lorente Ruiz, Roberto	Optometría	r.lorente@um.es
Madrid Mateo, María Isabel	Microbiología	marisa@um.es
Manzanera Román, Silvestre	Electromagnetismo	silmanro@um.es
Martínez Alonso, Emma	Patología Humana	emma@um.es
Mayor Torroglosa, Sergio	Optometría	smt@um.es
Murcia Almagro, María Dolores	Ingeniería Química	md.murcia@um.es
Nieto Cerón, Susana	Bioquímica y Biología Molecular	susanani@um.es
Ortega Requena, Salvadora	Ingeniería Química	dortega@um.es
Prieto Corrales, Pedro María	Óptica	pegrito@um.es
Robles Moreno, Carmen	Anatomía y Embriología Humana	crobles@um.es
Sánchez Onteniente, Joaquín Pascual	Optometría	joaquinp@um.es
Sánchez Ruiz, José Miguel	Optometría	jmsanchez@um.es
Sobrado Calvo, Paloma	Optometría	sobrado@um.e
Tortosa Ros, Silvia	Optometría	s.tortosa@um.es
Usón González, Edmundo	Oftalmología	edmundo@um.es
Valiente Soriano, Francisco Javier	Optometría	fvaliente@um.es
Varona Gómez, Félix Tomas	Optometría	felixtomas.varona@um.es
Villegas Ruiz, Eloy Ángel	Óptica	villegas@um.es



**Plan de Acciones de Mejora de la Facultad de Óptica y Optometría  
(Curso 2021/2022)**

Acciones de mejora	Proceso SAIC relacionado	Tareas a desarrollar	Responsable
<b>AM01</b> Plan captación institucional y matrícula	PC03 PC05	- Visitas divulgativas a IES. - Participación actividades y eventos divulgativas institucionales orientados a la sociedad. - Difundir entre los estudiantes las actividades de investigación del PDI del Centro.	Equipo decanal
<b>AM02</b> Mejorar la adecuación de los recursos materiales	PA03 PA04 PA06	- Mantener la disponibilidad de los recursos bibliográficos: <ul style="list-style-type: none"><li>• Revisar y actualizar la bibliografía de las GD.</li><li>• Adquirir bibliografía.</li></ul>	Equipo decanal. Vicedecano de Calidad
<b>AM03</b> Mejorar inserción laboral de los egresados	PC07 PC08	- Integración profesional de los Ópticos-Optometristas en el sistema sanitario regional y nacional. - Integración profesional de los Ópticos-Optometristas en el sistema educativo regional y nacional.	Equipo decanal
<b>AM04</b> Mejorar la participación de los estudiantes en programas de movilidad	PA05 PC06	- Charlas divulgativas a estudiantes. - Mejorar la oferta institucional y del centro de instituciones académicas nacionales e internacionales para el intercambio de estudiantes.	Equipo decanal.
<b>AM05</b> Mejorar la participación de los estudiantes en las acciones de orientación	PC04	- Mejorar la participación en: <ul style="list-style-type: none"><li>• Programas de orientación y apoyo a la formación.</li><li>• Programas de orientación laboral.</li></ul>	Equipo decanal
<b>AM06</b> Mejorar los resultados académicos	PA04 PC03 PC05	- Promover acciones de mejora en las asignaturas con resultados académicos negativos. - Desarrollo actividades formativas para el profesorado orientadas a la mejora de la docencia. - Promover reuniones de coordinación entre el profesorado	Equipo decanal
<b>AM07</b> Mejorar participación de los estudiantes en PAT Institucional y del Centro	PC04	- Divulgar y promover el PAT entre los estudiantes. - Adecuar el PAT vigente en el Centro a la normativa UM vigente.	Equipo decanal
<b>AM08</b> Mejorar la planificación docente (guías docentes, coordinación, evaluación continua, etc.)	PA03 PA04 PC01 PC05	- Mejorar la coordinación docente horizontal y vertical en los diferentes cursos del grado. - Mejorar la información recogida en las GD. - Promover metodologías docentes que faciliten implantar la evaluación continua.	Equipo decanal
<b>AM09</b> Mejorar el cuidado y mantenimiento de las infraestructuras y equipamiento de los laboratorios de prácticas	PA06	- Adquisición de equipamiento prácticas. - Acondicionamiento de las infraestructuras a la docencia virtual y semipresencial. - Acondicionamiento del laboratorio de prácticas Bioquímica/Química.	Equipo decanal
<b>AM10</b> Mejorar visibilidad y validez de la información web del Centro Mejorar el conocimiento del Sistema de Aseguramiento de Calidad del Centro	PA03 PA04 PC09 PE01	- Mantener y mejorar la información web. - Mejorar el conocimiento del SAIC del Centro por los grupos de interés, especialmente estudiantes.	Equipo decanal Vicedecano de Calidad
<b>AM11</b> Mejorar el acondicionamiento de las áreas de estudio y socialización del Centro	PA03 PA03	- Mejorar la habitabilidad y condiciones de estudio y socialización en el Centro.	Equipo decanal

*(Aprobado en Comisión de Aseguramiento de la Calidad, 21 de diciembre de 2021)*

*(Aprobado en Junta de Facultad el 21 de diciembre de 2021)*